

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 15861** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación de la resolución del procedimiento por la que se extingue la autorización de comercialización de los medicamentos incluidos en el Anexo I del que es titular el Laboratorio Llorente Generics, S.A.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Laboratorio Llorente Generics, S.A., domiciliado en la calle Alcalá, 53, 3.º izquierda, 28014 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve no renovar la autorización de comercialización de los medicamentos incluidos en el Anexo I de los que es titular el Laboratorio Llorente Generics, S.A., en base a la no revalidación. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO I

Declaración de la suspensión de la autorización de comercialización

Nº Reg	Medicamento	Fecha revalidación
50875	Gencefal vial polvo o liofilizado + ampolla disolvente	01/12/2007
50876	Gencefal vial polvo o liofilizado + ampolla disolvente	01/12/2007
51676	Rifagen cápsulas	01/10/2008
53153	Morgenxil	01/07/2006

Madrid, 8 de mayo de 2015.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A150020698-1